



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca

Estado de Oaxaca



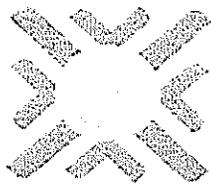
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Inicio

- Acceso a la información
- Envía solicitud de información
- Seguimiento de solicitudes
- Identificadas a Recurso
- Analiza mis datos
- Actualizar mis datos
- Reportes y Noticias
- Reportes
- Portal público de solicitudes
- Portal público de recursos
- Clasifica por tipo de respuesta
- Clasifica por dependencia
- Estado obligado
- Consulta estadística

<u>Contestación del SO</u>	27/05/2019 15:53	31/05/2019 14:12	En Proceso	Kevin Zamora	H. CONGRESO DEL ESTADOC LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<u>Notifica Admisión del Recurso</u>	27/05/2019 15:53	27/05/2019 15:53	En Proceso	Kevin Zamora	Solicitantes
<u>Analiza informe</u>	31/05/2019 14:12	11/10/2019 10:11	En Proceso	Kevin Zamora	PONENCIA COMISIONADO JUAN GÓMEZ PÉREZ
<u>Cierre de Instrucción</u>	11/10/2019 10:11	11/10/2019 10:11	En Proceso	Kevin Zamora	Solicitantes
<u>Notifica Cierre de Instrucción</u>	11/10/2019 10:11	11/10/2019 10:11	En Proceso	Kevin Zamora	H. CONGRESO DEL ESTADOC LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<u>Decide prórroga</u>	11/10/2019 10:11	11/10/2019 10:11	En Proceso	Kevin Zamora	PONENCIA COMISIONADO JUAN GÓMEZ PÉREZ
<u>El consejo resuelve</u>	11/10/2019 10:11	11/10/2019 10:12	En Proceso	Kevin Zamora	PONENCIA COMISIONADO JUAN GÓMEZ PÉREZ
<u>Solicitante recibe sentido de la resolución</u>	11/10/2019 10:12	11/10/2019 10:12	En Proceso	Kevin Zamora	Solicitantes
<u>SO recibe sentido de la resolución</u>	11/10/2019 10:12	11/10/2019 10:12	En Proceso	Kevin Zamora	H. CONGRESO DEL ESTADOC LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<u>Elabora la notificación de resolución final para el SO y para el solicitante</u>	11/10/2019 10:12	11/10/2019 10:15	En Proceso	Kevin Zamora	PONENCIA COMISIONADO JUAN GÓMEZ PÉREZ
<u>SO notifica al solicitante el cumplimiento de la resolución</u>	11/10/2019 10:15	25/10/2019 11:59	En Proceso	Kevin Zamora	H. CONGRESO DEL ESTADOC LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<u>SO recibe la notificación de la resolución del recurso</u>	11/10/2019 10:15	11/10/2019 10:15	En Proceso	Kevin Zamora	H. CONGRESO DEL ESTADOC LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<u>Notificación de resolución del recurso para el solicitante</u>	11/10/2019 10:15	11/10/2019 10:15	Publicación del recurso	Kevin Zamora	Solicitantes

Cerrar sesión



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA INUALDAD DE GÉNERO
"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

FECHA: 24 de octubre de 2019.

ASUNTO: Se remite cumplimiento de la
Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I.
056/2019

OFICIO: D.U.T./OF./189/2019

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

En atención a la resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relativa al Recurso de Revisión R.R.A.I.056/2019, de fecha ocho de octubre del año dos mil diecinueve, en vía de cumplimiento adjunto al presente, los oficios de cumplimiento remitido por la Titular del Órgano Interno de Control de este sujeto obligado H. Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, marcados con números, LXIV/TOIC/259/2019 y LXIV/TOIC/256/2019, por la que este Sujeto Obligado da cabal cumplimiento a la resolución al rubro indicada.

Adjuntando como documentales las siguientes:

1. Copia simple del oficio LXIV/TOIC/259/2019, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve consistente de 3 fojas, relativo a la remisión de la prueba de daño así como la petición de ratificación de la reserva de la información.
2. Copia simple de la prueba de daño marcada con numero LXIV/TOIC/256/2019 de fecha diecisiete de octubre.
3. Acta de acuerdo del Comité de Transparencia número HCEO/LXIV/CT/054/2019 respecto a la reserva de la información.

En consecuencia, a usted C. Secretario General de Acuerdos, atentamente solicito:

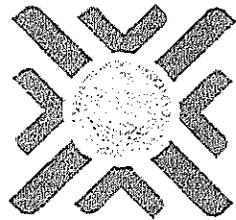
Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumpliendo en el plazo establecido, conforme al resolutivo segundo de referida resolución R.R.A.I. 056/2019.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LETICIA AQUINO BARCENAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio
Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.
<http://www.congreso.oaxaca.gob.mx/transparencia/transparencia>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
18 OCT 2019
12:45 PM
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

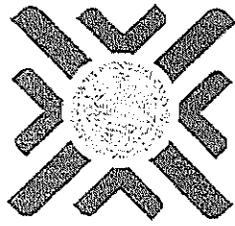
**ASUNTO: SE PONE A SU CONSIDERACION LA PRESENTE PRUEBA DE
DAÑO PARA LA RATIFICACIÓN DE LA RESERVA DE INFORMACIÓN.
NUMERO DE OFICIO: LXIV/TOIC/259/2019**

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de octubre de 2019.

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA LXIV LEGISLATURA.**

Derivado de la resolución, emitida en el expediente R.R.A.I./056/2019, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por la cual en su Resolutivo Segundo, "ordena a este Sujeto Obligado para que haga entrega de la información inicialmente solicitada consistente en "... la entrega recepción de las áreas de órgano interno de control, tesorería, recursos materiales y recursos humanos en el dicho de que esta información es publica requiero únicamente los anexos en los que se desglosen las cuentas bancarias, flujo de dinero, personal que fue pagado, los montos invertidos y su concepto, toda aquella información que se haya entregado en la entrega-recepción que tenga que ver con las finanzas de H. Congreso. Todo deberá ser entregado por la PNT o en su caso subirlo a la nube y enviarlo por correo electrónico..." para el supuesto en que dicha información forme parte de un proceso de auditoría, se ordena al sujeto obligado a que realice un correcto procedimiento de clasificación de la información bajo el carácter de reservada, mediante la aplicación de la prueba de daño aprobada por el Comité de Transparencia, con base en la presente resolución y en la observación de la legislación aplicable al caso." Este Órgano Interno de Control de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, somete a su consideración la presente Prueba de Daño, relativa a la ratificación de reserva de información de las Actas de Entrega-Recepción de la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado realizada por el C. Joaquín Enrique Neyra Skimore, compuesta por un legajo de trescientas tres hojas impresas por un solo lado, y de la Dirección de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado, realizada por la C. Concepción Apolonia Salazar Velásquez,





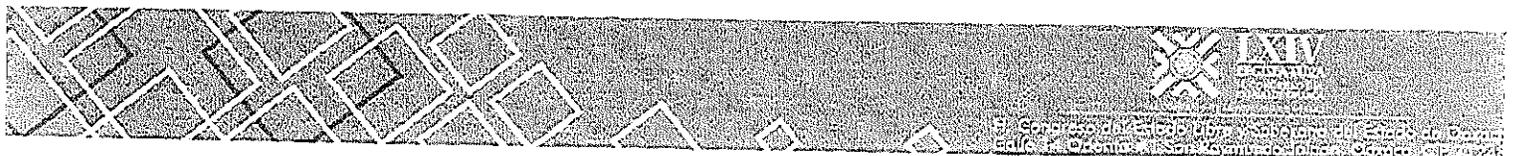
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

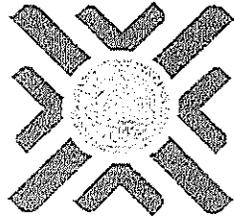
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

compuesta por un legajo de cincuenta y cinco hojas impresas por un solo lado. Toda vez de la revisión y el estudio de las mismas, se advierte guardan total relación con las auditorías que se le realizan a la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado que comprende el periodo de revisión del 01 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 y de la Dirección de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado, que comprende el periodo de revisión del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, mismas que son parte de las auditorías integrales que se le realizan a las citadas direcciones, y las observaciones que de ellas se deriven, como reservadas; toda vez que su difusión impediría u obstaculizaría las actividades de inspección, supervisión, vigilancia y seguimiento que se encuentra realizando este Órgano Interno de Control, situación prevista en los artículos 113, fracciones VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales disponen que se podrá clasificar como reservada la información que contenga opiniones, recomendaciones y puntos de vista, que se encuentren en proceso deliberativo y hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada. Además, e dar a conocer dicha información podría afectar el desempeño operativo del Honorable Congreso del Estado, informando al público en general, acerca de sus actividades administrativas y sustantivas, por lo cual pudieran ser consideradas por terceros como motivación para causar un grave e irreparable perjuicio a este Poder Legislativo, a terceras personas y al erario público, toda vez que como aún no se ha dictado la situación definitiva por parte del Órgano Interno de Control.

Por lo anterior, solicito a ustedes CC. Integrantes del Comité de Transparencia lo siguiente:

ÚNICO.- Se declare la ratificación de la reserva de información relativa a la reserva de información de las Actas de Entrega-Recepción de la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado realizada por el C. Joaquín Enrique Neyra Skimore, la Dirección de Recursos Materiales del H. Congreso del Estado, realizada por la C. Concepción Apolonia Salazar Velásquez y El acta de Entrega-Recepción de Tesorería de H. Congreso del Estado, realizada por el C. Eduardo Javier Aldana González, en razón de encontrarse en un proceso deliberativo que





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

permita la toma de una decisión definitiva, en cuanto a su aclaración y consecuente desahogo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS.

